

**ACTA 63 DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE LA
CORPORACIÓN RTVE CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE 2019**

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), siendo las 10 horas del día 9 de octubre de 2019 en la sala de reuniones de este Comité situada en el Edificio RNE, en Avd. Radiotelevisión 4, se celebra la reunión extraordinaria del Plenario del Comité Intercentros de la Corporación RTVE, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación orden del día y actas pendientes.
2. Elecciones sindicales. UGT
3. Constitución mesa central con dirección de RTVE. UGT,SI,USO
4. Plazas de reposición y consolidación. UGT
5. Jornada de trabajo, conflicto colectivo. UGT
6. Comisiones para negociar condiciones de trabajo de complementos. SI
7. Escrito compañeros España Directo.
8. Protección de datos. CGT.
9. Ruegos y preguntas.

Asisten los siguientes miembros:

RAMON MARTINEZ CORRAL (UGT. Presidente CI)
MARIANO LUGONES IGLESIAS (UGT)
EDUARDO GUTIERREZ RECIO (UGT)
JESUS TRANCHO LEMES (UGT)
TEO ALTIERI HERRAIZ (CCOO)
EDUARDO GANDOLFO MOLLA (CCOO)
FERNANDO SUAREZ NAVAS (CCOO)
JOSE ANTONIO MORENO VILLERO (SI)
M^a JESUS RODRIGUEZ PEREZ (SI. Secretaria CI)
CARLOS SALGADO WERNER (CGT)
ANA SUEIRO ORTIZ DE CANTOMAD (USO)

También asisten las siguientes personas:

M^a TERESA MARTIN DEL CAZ. (Secretaria CCOO)
JOSEP MAYOL GIRBAU. (Secretario SI)
FRANCISCO SANCHEZ PINILLO. (Secretario USO).
ELVIRA LARREA HERNAEZ. (Secretario UGT)
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN . (Invitado SI)

En el desarrollo de la sesión se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobación de orden del día y actas pendientes.

Se aprueba el orden del día. Quedan pendientes las actas 61 Y 62.

SEGUNDO.- Elecciones Sindicales. UGT.

A propuesta de los sindicatos UGT, Sindicato Independiente y USO informan que han alcanzado un acuerdo para celebrar Elecciones Sindicales en toda RTVE el próximo 12 de febrero de 2020. Presentan el acuerdo al resto de los sindicatos integrantes de Comité Intercentros para que decidan sumarse al mismo o no. Después del debate correspondiente se somete a votación el acuerdo alcanzado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 UGT, 3 SI, 1 USO.
- Votos en contra: 3 CCOO, 1 CGT

Se acuerda por mayoría la celebración de Elecciones Sindicales en RTVE EL próximo 12 de febrero del 2020.

TERCERO.- Constitución mesa central con la Dirección de RTVE .

UGT, SI, USO proponen constituir una mesa de seguimiento con la Dirección de RTVE de este proceso de Elecciones Sindicales, para coordinar y unificar criterios. Se acuerda que la composición será de dos miembros por sindicato. Sometida la propuesta a votación, se aprueba por mayoría.

CUARTO.- Plazas de reposición y consolidación.

UGT comenta la necesidad de sacar las 29 plazas, correspondientes a la tasa de reposición del 2018, antes de finales de año y solicitar al menos a la dirección la convocatoria estas plazas en el año en curso. Se debate sobre el tema y se acuerda solicitar a la Dirección una reunión urgente para tratar este asunto.

QUINTO.- Jornada de trabajo, conflicto colectivo. UGT

UGT propone que se reúnan los abogados de los sindicatos con representación en el Comité Intercentros para presentar una defensa conjunta. Se manifiesta la necesidad de hacer una queja a la Dirección, como previa a la reunión de la Mesa de negociación de Convenio, puesto que no se entiende que sea ésta quien consulte a la audiencia laboral, que al C.I. no se le ha comunicado con anterioridad y ha tenido conocimiento de la demanda a través de la prensa.

SEXTO.- Comisiones para negociar las condiciones de trabajo de complementos.

Se acuerda solicitar fecha a la Dirección para constituir estas comisiones.

SEPTIMO.- Escrito compañeros España Directo.

Tras el escrito recibido de los compañeros que en el programa España Directo ocupan cargos en las delegaciones territoriales, manifestando una queja unánime sobre la situación laboral que se centra en las excesivas jornadas laborales que realizan a diario. Se acuerda solicitar reunión a la Dirección para tratar este asunto

OCTAVO.- Protección de datos. CGT

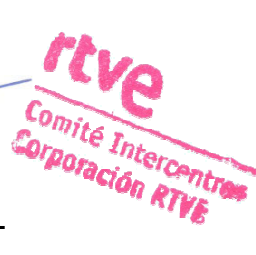
CGT informa que ha recibido una demanda de la agencia de protección de datos referente al trabajador que solicitaba no recibir información sindical en los correos de la Intranet de la empresa. Como ya se ha manifestado en varias ocasiones, los sindicatos no tienen capacidad al tratarse de grupos de distribución creados por la Dirección.

RUEGOS Y PREGUNTAS

CCOO manifiesta la situación de los Realizadores de Centros Territoriales, que el complemento que cobran (plus de programa) resulta insuficiente para abonar las múltiples funciones y responsabilidades de sus puestos de trabajo. Quedando a la espera de recibir el escrito.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 18:00h.

Todo lo cual se acredita en la presente acta a los efectos legalmente oportunos, se firma y rubrica por la Secretaría con el Vº Bº del Presidente.



RAMON MARTINEZ CORRAL
PRESIDENTE C.I.



Ma JESÚS RODRÍGUEZ
SECRETARIA C.I.



COMITÉ INTERCENTROS
CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.